

Parral, 24 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 2138

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura Nº 118028 de fecha 25 de Agosto 2010, de "IMPRESIÓN UNO" (COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
853	D	IMPRESORA HP LASERJET P4015N	\$721.328.-	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TOTAL: \$721.328.-

- 2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$721.328.- (Setescientos veintiun mil trescientos veintiocho.-.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(s) DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
JCC/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

